



Poder Judicial  
Honduras

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de junio de 2021.

**Abogada**  
**Theima Leticia Neda**  
**Gerente General**  
**Empresa Nacional de Artes Gráficas**  
**ENAG**

	ESTADOS UNIDOS EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS ENAG
RECIBE:	Jessy Bonilla
FECHA:	23-06-2021
HORA:	11:45 am

Estimada Abogada Neda:

Me place dirigirme a usted, con el debido respeto en oportunidad de solicitarle Publicación en el Diario Oficial "La Gaceta" del documento contentivo de Adendum N° 1, Licitación Pública Nacional N° 05-2021, se describe a continuación:

**ADENDUM N° 1**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05-2021

**"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE TELA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA"**. Se adjunta documento de la publicación a realizar.


Cabe señalar que el Poder Judicial de Honduras se hará cargo del pago de ésta publicación.

Atentamente,

**Lic. Karla Yamileth Lopez**  
**Jefe de Servicios Administrativos**



Cc: Archivo



**World Vision**

Lamenta la muerte del Alcalde de Yamaranguila  
**Ing. José Lorenzo Bejarano Rodríguez**

Por lo tanto, emite el presente  
**Acuerdo de Duelo**

**Considerando** que el ingeniero Bejarano con su característica calidad humana, sabiamente dirigió por varios periodos como Alcalde del Municipio de Yamaranguila y se destacó por su compromiso con el medio ambiente y sostenimiento del municipio.


**Considerando** que fue toda su vida un aliado estratégico para World Vision Honduras, quien desde siempre se identificó con los procesos de desarrollo de la comunidad, en especial impulsando el bienestar de la niñez y su participación en los distintos espacios como la Mesa de Protección Municipal beneficiando a miles de niñas y niños de la zona.

**Acuerda**

**Primero.** Expresar a su familia nuestra profunda condolencia.  
**Segundo.** Elevamos nuestras oraciones al Altísimo para que lo reciba en su seno, y de confort y resignación cristiana a sus seres queridos.  
**Tercero.** Publicar en los medios de comunicación el presente acuerdo de duelo.

**QEPD**

World Vision Honduras, Tegucigalpa, M.D.C., 22 de junio de 2021  
www.worldvision.hn



**ADENDUM No.1**


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 5-2021  
"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE TELA,  
DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA"

El Poder Judicial, comunica a todas las Empresas Constructoras y Contratistas Individuales, que retiraron el documento base para participar en este proceso; que pueden pasar por las oficinas de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el segundo nivel del nuevo Edificio de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones, en un horario de 7:30 AM a 4:00 PM; **para retirar CD que contiene toda la información del presente Adendum N° 1:**

1. **La fecha de Recepción y Apertura de Ofertas:** Se mantiene para el día **MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**, a las 9:00 a.m., en el Salón de Sesiones de las nuevas Oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial es Tegucigalpa, M.D.C.
2. También incluye, las **respuestas a consultas realizadas por escrito por parte de las empresas participantes** durante el periodo de preguntas y respuestas, y se incluye el protocolo de bioseguridad.
3. Las ofertas conforme a lo establecido en el **Artículo 98 del Decreto Legislativo 182-2020**, los sobres a los que hace referencia el **Artículo 111 del reglamento de la Ley de Contratación de Estado**, serán los sobres electrónicos que se encuentran en la plataforma de **HONDUCOMPRAS 2**, según lo disponga el Pliego de Condiciones en relación a los documentos que conforma la oferta, deberán ser escaneados de manera íntegra anexados al archivo digital para ser enviados a través de la **plataforma de Honducompras 2** al enlace <https://h2.honducopras.gob.hn/STS/Users/Login/Index?SkinName=HN> mismo que es de manera obligatoria para tomar en consideración la oferta. Se requiere asimismo la presentación en físico de dicha documentación, en la fecha y hora indicada en este **Adendum N° 1**, para las evaluaciones correspondientes.

Se les recuerda que el presente Adendum, pasa a formar parte íntegra de los documentos contractuales, por lo que recomendamos prestar la atención que corresponde a la información incluida.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de junio de 2021



UNIDAD DE LICITACIONES

**TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA**

**CLUB SUSCRIPTORES La Prensa**



**Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646**

### AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Al Público en general, y a los Comerciantes en particular se les informa que el día diecisiete de Junio del año dos mil veintiuno (17/06/2021), mediante Instrumento Número Ciento sesenta y ocho (168), autorizado ante los oficios del Abogado y Notario **MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON**, se protocolizó la Asamblea de Socios de fecha ocho de Junio del año dos mil veintiuno (2021) en la cual se acordó proceder a la Disolución y Liquidación de la sociedad mercantil denominada **NEW VISION INSTITUTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**; nombrando como liquidador de la Sociedad, la señora **BELKYS YADIRA DIAZ ALFARO**.  
San Pedro Sula, Departamento de Cortés; 17 de Junio del 2021.-  
**BELKYS YADIRA DIAZ ALFARO**  
LIQUIDADOR

### EMPACADORA SAN LORENZO, S.A. DE C.V.

## CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Empacadora de Productos Acuáticos San Lorenzo, S.A. de C.V. por este medio convoca a sus accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** que se celebrará en el salón de sesiones de la sociedad, el día **Martes 13 de julio de 2021** a partir de las 11:00 a.m. con el propósito de conocer los asuntos indicados en el artículo 168 del Código de comercio, de conformidad con la siguiente Agenda:

1. Verificación del Quórum y Apertura de la Asamblea
2. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
3. Informe del Consejo de Administración
4. Informe del Comisario
5. Presentación de los Estados Financieros del Periodo Fiscal de 2020
6. Elección de los miembros del Consejo de Administración y Comisario para el periodo 2021-2022 y determinación de emolumentos
7. Distribución de Utilidades, si procediere
8. Cierre de la Asamblea

De no reunirse el Quórum de Ley en la fecha indicada, la Asamblea se llevará a cabo media hora después, en el mismo lugar y fecha, con los accionistas que concurren.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de junio de 2021

Consejo de Administración

### GRUPO GRANJAS MARINAS, S.A. DE C.V.

## CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Grupo Granjas Marinas, S.A. de C.V. por este medio convoca a sus accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** que se celebrará en el Hotel Honduras Maya, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. el día **Martes 13 de julio de 2021** a partir de las 10:00 a.m. con el propósito de conocer los asuntos indicados en el artículo 168 del Código de comercio, de conformidad con la siguiente Agenda:

1. Verificación del Quórum
2. Apertura de la Asamblea
3. Informe del Consejo de Administración
4. Presentación de los Estados Financieros del Periodo Fiscal 2020-2021
5. Informe del Comisario
6. Elección de los miembros del Consejo de Administración y Comisario para el periodo 2021-2022 y determinación de emolumentos
7. Distribución de Dividendos, si procediere.
8. Aprobación del Acta de la presente Asamblea
9. Cierre de la Asamblea

De no reunirse el Quórum de Ley en la fecha indicada, la Asamblea se llevará a cabo al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con los accionistas que concurren.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de junio de 2021

Consejo de Administración

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras  
Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No. 29/2021

El Banco Central de Honduras (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No. 29/2021, para la contratación del servicio de limpieza del muro cortina, louvers de vidrio templado y estructuras de aluminio, material de aluminio compuesto (ACM) y acero inoxidable del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Balneario Fuerzas Armadas, en la capital de la República, por el periodo de dos (2) años, comprendido del 26 de octubre de 2021 al 25 de octubre de 2023.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de valor de efectivo" (LID-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, rollover (Bn) piso del edificio del BCH en el Balneario Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar la tarjeta de identidad o carnet de residente o pasaporte si fuera el caso y el valor de efectivo (LID-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en la dirección electrónica [www.bch.hn](http://www.bch.hn). Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico [adquisiciones@bch.hn](mailto:adquisiciones@bch.hn) el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los sobres podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el Salón "Roberto Zúñiga" del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, ubicado en el Barrio La Granga de Comayagüela, M.D.C., hasta el **4 de agosto de 2021**, a las 10:00 a.m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el SINAGER.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de junio de 2021.

ARACELY O'HARA GULLÉN  
GERENTE



## ADENDUM No 1

Licitación Pública Nacional No: 5-2021

### "Construcción Edificio Judicial de la Ciudad de Tela, Departamento de Atlántida"

El Poder Judicial, comunica a todas las Empresas Constructoras y Contratistas Individuales, que retiraron el documento base para participar en este proceso; que pueden pasar por las oficinas de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el segundo nivel del nuevo Edificio de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones, en un horario de 7:30 AM a 4:00 PM; para retirar CD que contiene toda la información del presente Adendum No 1:

1. La fecha de Recepción y Apertura de Ofertas: Se mantiene para el día **MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021**, a las 9:00 a.m., en el Salón de Sesiones de las nuevas Oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Tegucigalpa, M.D.C.
2. También incluye, las respuestas a consultas realizadas por escrito por parte de las empresas participantes, durante el periodo de preguntas y respuestas, y se incluye el protocolo de bioseguridad.
3. Las ofertas conforme a lo establecido en el Artículo 98 del Decreto Legislativo 152-2020, los sobres a los que hace referencia el Artículo 111 del reglamento de la Ley de Contratación de Estado, serán los sobres electrónicos que se encuentran en la plataforma de **HONDUCOMPRA 2**, según lo disponga el Pliego de Condiciones en relación a los documentos que conforma la oferta, deberán ser escaneados de manera íntegra anexados al archivo digital para ser enviados a través de la plataforma de **Honducompbras 2** al enlace <https://h2.honducompbras.gob.hn/5TS/Users/Login/index?SkinName=HN> mismo que es de manera obligatoria para tomar en consideración la oferta. Se requiere asimismo la presentación en físico de dicha documentación, en la fecha y hora indicada en este Adendum N°1, para las evaluaciones correspondientes.

Se le recuerda que el presente Adendum, pasa a formar parte íntegra de los documentos contractuales, por lo que recomendamos prestar la atención que corresponde a la información incluida.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de junio de 2021

UNIDAD DE LICITACIONES